

Fecha: 19-03-2026
 Medio: El Austral de Osorno
 Supl.: El Austral de Osorno
 Tipo: Noticia general
 Título: Municipio solicita el comodato de la Casa del Deporte para su recuperación y conservación

Pág.: 4
 Cm2: 413,7
 VPE: \$ 359.961

Tiraje: 4.500
 Lectoría: 13.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Municipio solicita el comodato de la Casa del Deporte para su recuperación y conservación

OSORNO. Se trata de la casona Calcumbide, ubicada en calle O'Higgins, que ostenta la categoría de inmueble de conservación histórica en el plan regulador, pero está en pésimas condiciones. El recinto fue recuperado hace poco por su dueño, el IND.

Verónica Salgado
 veronica.salgado@australosorno.cl

El municipio de Osorno quiere recuperar la histórica Casa Calcumbide, ubicada en calle O'Higgins esquina Rodríguez, la que presenta un evidente deterioro por falta de mantención y cuidados, pese a que estuvo durante décadas a cargo del Consejo Local de Deportes (Colodep). El objetivo es poder realizar un proyecto integral de recuperación y conservación de la hermosa vivienda para transformarla en un espacio de eventos, cultura y encuentro para la comunidad osornina.

La solicitud fue realizada al Instituto Nacional del Deporte (IND), que es el tutor del inmueble reconstruido en 1930 (el original data de 1910), luego de que a fines de 2025 se retiraran los permisos de administración al Colodep debido a graves incumplimientos, como el uso político del recinto, arriendos irregulares, entre otros.

La cronología de los desafortunados eventos judiciales y estructurales que llevaron al municipio, autoridades y comunidad a observar el estado de la casona fue publicada por El Austral de Osorno en la edición del sábado 4 de octubre de 2025, en la crónica titulada: "Investigan presunta malversación de fondos por uso de la Casa del Deporte como estacionamiento".



LA CASONA CALCUMBIDE DATA DE 1910, AUNQUE FUE RECONSTRUIDA EN 1930. HOY LUCE DETERIORADA.

Posteriormente, en la edición del 25 de febrero se evidenció el mal estado del inmueble en la nota titulada: "Antigua casona del centro muestra su peor imagen: está deslucida y hasta le faltan ventanas a la torre". Y en la edición del 5 de marzo se publicó: "IND resuelve terminar contrato de uso de casona histórica al Colodep".

La ahora ex Casa del Deporte cuenta con la categoría de inmueble de conservación histórica, es decir, está resguardada por el Plan Regulador Comunal, por su estilo neoclásico, siendo considerada la primera construcción en hormigón armado de Osorno. La vivienda fue construida por Hernán

Gastellú (agente consular de Francia) cerca de 1910. En 1926 la construcción sufrió un incendio, al igual que toda la manzana donde está ubicada, siendo reconstruida en 1930. En ella vivió su hija, Leonor Gastellú, cuyo marido era de apellido Calcumbide, nombre con el cual se conoce a la casa.

Por años fue propiedad del Partido Demócrata Cristiano, hasta que en 1978 fue expropiada, remodelada y entregada al Consejo Local de Deportes (Colodep), siendo bautizada como la Casa del Deporte, donde se realizaron por décadas distintas actividades deportivas y de organizaciones sociales sin fines de lucro.

COMODATO

Jaime Bertín, alcalde de Osorno, explicó que la Casa Calcumbide es un patrimonio arquitectónico de Osorno que debe ser rescatado para darle un uso que vuelva a poner en valor su belleza y amplitud de espacios.

"El primer paso ya lo dimos al solicitar formalmente al IND que nos entregue la casa en comodato. Aún no recibimos respuesta, la que esperamos sea positiva. Si es así, esperamos realizar un proyecto integral, primero para la recuperación y conservación del inmueble. Ya tenemos experiencia, como lo realizado en el Museo Histórico, que quedó hermoso. Pero podremos dar más detalles con

el comodato en nuestras manos", precisó Bertín.

"La idea sería darle realce a la maravillosa arquitectura de esa casa y no tenerla con bolsas en las ventanas; poder darle un espacio como centro cultural o para que organizaciones realicen sus reuniones, pero también como salón de eventos y actividades e incluso con algunas salas de muestra histórica. Ideas tenemos, pero vamos paso a paso", expresó el jefe comunal.

La iniciativa fue planteada por el propio Concejo Municipal, cuyos integrantes, luego de la crónica de El Austral del 25 de febrero, pusieron especial atención en el evidente deterioro del inmueble.

Arturo Buschmann, concejal de Osorno, expresó que "las gestiones realizadas por el municipio me parecen que van en la línea correcta, porque creo que es el organismo público llamado a conservar este inmueble para darle un uso adecuado y destinado a toda la comunidad osornina y no sólo a algunos. Esperamos que el IND acoja la petición, más aún considerando que la Casa Calcumbide es un inmueble de conservación histórica resguardado en nuestro plan regulador, lo que le da una categoría de mayor importancia para la comuna", dijo el edil.

Desde el IND no hubo respuesta, aunque aseguran que la solicitud municipal está en

análisis.

PROTEGIDOS

En la comuna hay 34 inmuebles protegidos dentro del plan regulador vigente desde 1992, considerando las casonas de Conrado Stückrath, Enrique Schüller, Federico Stückrath, Germán Stückrath, Guillermo Hollstein, Mohr Pérez y la de la familia Sürber, que datan de fines del siglo XIX y principios del XX, y que cuentan con la declaratoria de Monumento Histórico otorgada en 1983.

Se suman el Fuerte Reina Luisa, el edificio del Instituto Alemán, el Museo Histórico, el odeón de la plaza de Armas, el edificio del Banco de Chile, el edificio del ex Banco Osorno y La Unión (actual Banco Santander), la Casa Arntz (ubicada en la calle Talca de Rahue), la Casa Bornscheuer (ubicada en calle Matta), entre otros.

La normativa indica que las municipalidades pueden incorporar inmuebles de conservación histórica en sus planes reguladores, siendo esta la primera instancia legal de protección a inmuebles, sean públicos o privados, y esto sin necesidad de que hayan sido declarados como Monumentos Nacionales. Se trata de una herramienta que permite resguardar el patrimonio local de cada territorio, evitando así, por ejemplo, posibles futuras demoliciones o modificaciones arquitectónicas.